

EDUCACIÓN AL DESARROLLO PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

Plan estratégico 2020-24



FUNDACIÓN BALMS
PARA LA INFANCIA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRESENTACIÓN
3. LA EDUCACIÓN AL DESARROLLO
COMO RESPUESTA A UNA REALIDAD
LOCAL Y GLOBAL
4. ENFOQUES Y REFERENCIAS CLAVES
5. NUESTRO MODO DE ENTENDER LA
EDUCACIÓN TRANSFORMADORA
6. REFERENCIAS

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG), ha ido tomando mayor relevancia en el seno de esta organización. Las acciones de formación y sensibilización llevadas a cabo en los proyectos de cooperación al desarrollo en los que trabajamos, así como las actividades de sensibilización en Galicia propuestas en el marco de los mismos, nos han puesto en relieve la importancia de una formación, concientización, y acción para la ciudadanía global y transformadora.

Hoy más que nunca, vivimos en una sociedad globalizada a escala mundial, en la que cualquier hecho que ocurra en una parte del planeta repercute directa o indirectamente en el resto del mundo. En este contexto globalizado, existen realidades opuestas y grandes brechas de injusticia social y económica. La globalización económica, la explotación de recursos naturales, la brecha de género y la violencia machista, el terrorismo, el acceso ilimitado a la información, los avances tecnológicos, la facilidad en la movilidad de las personas y, al mismo tiempo, los obstáculos y barreras que encuentran determinados grupos humanos que huyen de la pobreza o la guerra... son elementos de un contexto mundial que ofrece posibilidades y a su vez levanta fronteras y genera exclusión y pobreza.

La educación en unos valores basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos[1] y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[2] recogidos en la Agenda 2030, se perfila como una necesidad básica en el contexto actual. No podemos imaginar el futuro que vendrá, pero podemos educar para que los niños y las niñas los jóvenes y las jóvenes tengan las herramientas y los valores humanos para transformarlo.

Entendemos la educación en la misma línea que se propone desde la UNESCO[3]. A través de una visión humanista y holística, como un derecho humano esencial para el desarrollo personal y socio-económico. El aprendizaje ha de promover la resolución de problemas, el pensamiento creativo y crítico, la comprensión y el respeto de los derechos humanos, la inclusión, la equidad y la diversidad cultural, todos ellos componentes esenciales de la paz, la ciudadanía responsable y el desarrollo sostenible.

[1] Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

[2] Objetivos de Desarrollo Sostenible, creados y aprobados por las Naciones Unidas y promovidos como Objetivos Globales para el Desarrollo Sostenible, de 25 de septiembre de 2015. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

[3] UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization).

Estamos convencidos de que acompañar este desarrollo social, humano y ambiental en el que la sociedad se encuentra inmersa, requiere de la participación de todos y todas y en especial de la infancia y juventud que integra nuestra sociedad. Formar, sensibilizar y fomentar la participación social de estos colectivos se presenta como una necesidad básica a la hora de garantizar un futuro sostenible, democrático, equitativo y pacífico en el que entremos todos y todas.

Creemos en la necesidad de incorporar nuevos modelos educativos basados en la psicología cognitiva, las teorías constructivistas y socioculturales, las pedagogías humanista, crítica y feminista que promuevan un aprendizaje significativo a través de metodologías participativas, cooperativas en las que se cree una interdependencia positiva, corresponsabilidades y una visión global de la realidad en la que el alumnado convive.

El presente **Plan Estratégico de EpDCG 2020-2024** de la **Fundación Balms para la Infancia**, propone fomentar una educación para la ciudadanía global y una sensibilización y participación social de los agentes implicados, permitiendo aproximar diversas realidades del Sur y del Norte gracias a la experiencia de la organización en proyectos de cooperación internacional en terreno.

El posicionamiento y la estrategia que se propone para este plan estratégico en educación al desarrollo, se alinea con la estrategia de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Galega de ONGD, entre los que se encuentran los objetivos de impulsar y promocionar la participación social y ciudadana, concienciación de la opinión pública y la difusión del conocimiento de la realidad mundial en los ámbitos educativos y la educación y sensibilización para la defensa de los derechos humanos y de los valores democráticos.



2. PRESENTACIÓN

¿Quiénes somos?

Desde la Fundación Balms para la Infancia, promovemos iniciativas integrales para el desarrollo de las niñas y niños cara una ciudadanía activa y transformadora en las comunidades en las que conviven, mediante la propuesta y gestión de proyectos de Cooperación y Educación al Desarrollo que garanticen el respeto de los derechos de la infancia; en un marco de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con particulares, tanto en nuestro país como en los países en los que trabajamos.

¿Qué nos mueve?

Creemos en la participación social, la solidaridad, la honestidad y la igualdad de oportunidades como las bases que inspiran nuestras acciones, y que posibilitan que los niños y niñas sean protagonistas de su futuro. Entendemos las sociedades y las realidades, tanto a nivel local como global, como un proceso en constante cambio y evolución en el que todos estamos envueltos y que solamente formando parte activa del mismo proceso, lograremos una transformación cara un mundo más justo, equitativo y sostenible.

Los valores de la Fundación Balms para la Infancia pivotan sobre los siguientes ejes: Compromiso, transparencia, ilusión, confianza, respeto y mejora continua.

¿Qué hacemos?

Promovemos acciones que mejoren la calidad de vida de cada niño y niña en situación de desprotección mediante la propuesta y gestión de proyectos de cooperación internacional que garanticen el respeto de los derechos de la infancia en un marco de colaboración con instituciones públicas o privada. Actualmente, estamos viendo resultados muy positivos en los lugares en los que estamos trabajando: Barrio Paraíso, Bogotá (Colombia); Jicamarca, Lima (Perú); Región de Ngandanjika, (R.D.Congo); y Barrio Santa Lucía de Santiago de los Caballeros (República Dominicana).

Realizamos acciones de sensibilización y acción en favor de los derechos de la infancia, buscando que los menores crezcan en un entorno respetuoso, cariñoso, sano y seguro. Así mismo, realizamos formaciones en valores que garanticen un compromiso futuro, para el empoderamiento de la infancia y su conversión en agentes sociales dentro de sus comunidades generando un desarrollo sostenible adaptado a las necesidades reales de las comunidades, promoviendo su continuidad en el tiempo.

La Fundación Balms para la Infancia, está inscrita en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), en el Registro Municipal de Asociaciones de Vigo, N°925-05, en el Registro Gallego como Agente de Cooperación para el Desarrollo del 26 de mayo de 2005, N°0123 y declarada como Fundación de Interés Gallego mediante la Orden del 10 de diciembre de 2002.



3. LA EDUCACIÓN AL DESARROLLO COMO RESPUESTA A UNA REALIDAD LOCAL Y GLOBAL

Contexto:

Entendemos la Educación al Desarrollo como un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre a realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La educación para el desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta (Gema Celorio, 2007, p.129).



El posicionamiento que adoptamos guarda relación directa con el modo en que vemos e interpretamos la realidad que nos rodea y el contexto actual. El mundo globalizado en el que nos encontramos es una realidad compleja, llena de posibilidades y fragilidades. Vivimos dentro de un sistema económico que favorece la explotación de recursos y las altas tasas de consumo como fuentes de riqueza y bienestar. En este contexto socio-económico, el desarrollo sostenible del planeta se perfila en ocasiones como una utopía digna de grandes novelas, pero alcanzable entre todos y todas.

En este contexto, surgen con fuerza propuestas que sirven como alternativas a esta realidad, manteniendo la premisa de que cualquier transformación es posible, apuestan por crear sociedades equitativas e interculturales por medio de procesos democráticos de descolonización y despatriarcalización, deconstruyendo este mundo actual para construir colectivamente esos otros posibles.

Evolución de la EpDCG:

Pensar hoy la educación nos invita a replantearnos los paradigmas sociales, económicos, ambientales, políticos... en base a los cuales se sustentan nuestras sociedades, con el objetivo de realizar una reflexión profunda sobre los retos que se nos plantean, cómo podemos afrontar esas realidades y que futuros posibles existirían. Actualmente esto se convierte, si cabe en una necesidad más apremiante, sobretodo vinculado al ámbito educativo y a la necesidad de replantear los paradigmas socioeducativos que rigen la enseñanza hoy en día.

Las propuestas educativas transformadoras han de interrelacionar la dimensión personal y la dimensión social, lo local y lo global, y exigen, en coherencia con los “cuatro pilares de la educación[4]”: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir”, al menos tres procesos básicos:

- 1.** Comprender la complejidad de la globalización, reconocer sus dinamismos, sus posibilidades, pero también las desigualdades y exclusiones que genera. La educación ha de favorecer una comprensión analítica y crítica del fenómeno de la globalización y las consecuencias actuales en las sociedades que integran nuestro planeta.
- 2.** Asumir una mirada global a la interrelación: desarrollo, justicia y equidad. No podemos seguir viviendo y aprendiendo exclusivamente desde nuestros contextos locales pues los vínculos que construyen la sociedad se han globalizado y los procesos deberían apuntar cada vez más a una conciencia planetaria.
- 3.** Fortalecer la conciencia personal y ciudadana que supone empoderar a las personas, que son las generadoras de cambio, desde la participación social, el compromiso democrático y la movilización colectiva.

[4] Estas dimensiones parten de las propuestas por Delors en los cuatro pilares de la educación.

Dimensiones del contexto:

En el manual para la Educación en los Derechos Humanos (2015), llamado Compass y creado por el Consejo Europeo, se señala como una problemática global la decreciente participación ciudadana y sobretodo juvenil en el ejercicio de una ciudadanía activa y en una participación en la sociedad democrática. Esta cuestión, contribuye a una creciente falta de conocimiento en torno a los derechos humanos, sociales y políticos, que cada individuo sostiene. Enseñar en un ejercicio activo de las responsabilidades individuales y colectivas, así como en los derechos y deberes de cada uno dentro de la comunidad en la que se integra, es una herramienta necesaria a la hora de formar a individuos con conciencia y razonamiento propio.

Atendiendo al contexto global y a las carencias que se ponen en manifiesto se reafirma que la educación es la clave para el desarrollo sostenible en el mundo, se acuerda velar para que todas las personas adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para una vida digna y se alienta a los Gobiernos de los diferentes países a propiciar oportunidades de aprendizaje para toda la vida.

A la vez, en septiembre de 2015 teniendo en cuenta la evaluación de los Objetivos del Milenio (2000), los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030, que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para luchar contra la pobreza, la desigualdad, la injusticia y abordar el cambio climático. Esta nueva agenda aborda las causas fundamentales de los problemas del mundo que describe y tiene un carácter universal que incluye a todos los pueblos.

Junto al Objetivo 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, en la Fundación Balms para la Infancia nos unimos al compromiso internacional por alcanzar el Objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”. Igualmente, nos sumamos al cumplimiento de sus metas para el año 2030.

Nos identificamos con la perspectiva de las agendas de los diferentes organismos internacionales y continentales cuando advierten la necesidad de redefinir la educación en un mundo en cambio y cuando conjugan y actualizan dos ámbitos fundamentales que cuentan ya con una amplia trayectoria de reflexión:

- El desarrollo sostenible demanda con urgencia una acción responsable de las personas y las sociedades con miras a un futuro mejor para todos y todas, a nivel local y mundial, un futuro en el que el desarrollo socioeconómico responda a los imperativos de la justicia social y la gestión ambiental.
- La concepción humanista de la educación, tiene como principios fundamentales: el respeto a la vida y a la dignidad humana; igualdad de derechos y justicia social; respeto de la diversidad cultural; solidaridad internacional y responsabilidad compartida.

Desde la Fundación Balms para la Infancia, tomamos como base las dimensiones de la persona, propuestas por Delors, vinculadas a las necesidades de la EpDCG, así como las necesidades que reclaman estas dimensiones:

- 1.** Aprender a ser en una sociedad global: La capacidad de construcción de la propia identidad reconociendo la dignidad y el valor de cada persona y de todas las personas. La capacidad para tomar decisiones responsables desde un enfoque de Derechos Humanos. La capacidad de superar el nivel subjetivo de los sentimientos y construir de forma compartida y dialógica, principios éticos con pretensión de universalidad.
- 2.** Aprender a convivir en una sociedad en conflicto: La capacidad de crear condiciones que ayuden a reconocer y valorar la diversidad. La capacidad de generar una cultura de paz, que mantenga actitudes no violentas, de cooperación y diálogo. La capacidad de gestionar problemas y de regular conflictos de forma democrática.
- 3.** Aprender a conocer y reconocerse en una sociedad planetaria: La capacidad para reconocer y sensibilizarse con los problemas y conflictos éticos de nuestro entorno en toda su complejidad. La capacidad de contrastar crítica y sistémicamente las fuentes de conocimiento. La capacidad de relacionar acontecimientos y de explorar caminos diversos para abordar un mismo problema.
- 4.** Aprender a actuar en una sociedad en constante cambio: La capacidad de una participación crítica y creativa como ciudadanos activos y éticamente responsables. La capacidad de comprometerse en acciones concretas con motivación y optimismo.

4. ENFOQUES Y REFERENCIAS CLAVES

Nuestra forma de comprender la educación y por tanto la transformación social, está íntimamente ligada al proceso de empoderamiento individual y colectivo, así como a una integración de los derechos y deberes tanto individuales como colectivos, para el ejercicio de una libertad consciente y una perspectiva crítica de la realidad en la que se convive.

Partimos de las referencias prácticas de la Escuela Nueva y la Escuela Moderna, en su proceso de renovación metodológica, centrando el proceso de aprendizaje en el alumnado como sujeto activo, así como el ejercicio de una responsabilidad individual y colectiva. Con la modernidad, el humanismo consolida la razón como valor incuestionable del pensamiento, y la libertad individual, como principio ético. En este sentido, entendemos la pedagogía humanista como base en sus dos vertientes, la holística y la integrativa de las múltiples dimensiones de la persona, con especial atención a la educación emocional y al cuerpo como fuente de conocimiento.

Otras corrientes provenientes de América Latina como la Pedagogía Crítica o Liberadora se perfilan como base teórica clave para la concepción de la EpDCG actual. Esta corriente pedagógica se fundamenta en el paradigma de la opresión-liberación, cuestionando desde la educación todas las creencias y prácticas que favorecen esta dominación. Al mismo tiempo, esta pedagogía apuesta por que el alumnado adquiera una conciencia crítica para el cambio social, entendiendo esta por la emancipación de la opresión (crítica social y acción política). Reconoce conexiones entre sus problemas individuales, las experiencias y el contexto social en el que están inmersos, así como una concepción diversa e incluyente del mundo.

Entre algunas de estas corrientes pedagógicas críticas destaca la Educación Popular, que busca cambiar la sociedad gracias al poder de la alfabetización y el uso de herramientas claves como el diálogo o la discusión. Se entiende la educación como una propuesta de liberación y transformación de la persona, de los grupos, de las estructuras y las relaciones de poder.

Nos servimos de la definición que hace la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), para aproximar el concepto de EpDCG como un “proceso educativo constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como la promoción del desarrollo humano y sostenible”.

La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global ha ido evolucionando a lo largo de los últimos años, esto se ha puesto en evidencia en las características de las cinco generaciones de Educación al Desarrollo que se recogen en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. La primera generación caritativa-asistencial surge en los años cuarenta-cincuenta e irá evolucionando hasta la quinta generación que surge en la década de los noventa, para la ciudadanía global. Estos cinco enfoques de la EpDCG conviven en las propuestas que se plantean. Este último enfoque, para la ciudadanía global, con el que trabajamos en la Fundación Balms para la Infancia, tiene como referencia el principio de la Ciudadanía Universal, constatando que la crisis de desarrollo no es un problema de los países empobrecidos, sino que es global.

Estas bases pedagógicas y metodológicas desde las que definimos la acción de EpDCG en Balms, siempre serán trabajadas desde un enfoque integrado de género, un sistema de valores basado en la declaración universal de los Derechos Humanos, la interculturalidad y un enfoque medioambiental.

5. NUESTRO MODO DE ENTENDER LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA

¿Cómo concebimos la educación al desarrollo?

Una vez planteados los enfoques y referencias pedagógicas que tenemos en cuenta a la hora de comprender la EpDCG, la realidad y contextos en los que convive el alumnado, definiremos los objetivos que se plantean en este plan estratégico de EpDCG, así como las áreas de intervención, línea estratégica e instrumentos metodológicos de los que partimos.

Objetivos:

1. Sensibilizar sobre los derechos humanos, las desigualdades e injusticias dentro de las sociedades, la importancia de lograr la igualdad de género, comprender la importancia del respeto y el cuidado del medio ambiente y el respeto a la diversidad cultural, así como reconocimiento de prejuicios propios y ajenos. Se utilizará como eje fundamental los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del contexto global.
2. Fomentar la participación social de la ciudadanía, especialmente de los jóvenes, y la empatía, utilizando principalmente las redes sociales y los espacios públicos para la realización de acciones que les conviertan en agentes de sensibilización en su entorno más cercano.
3. Impulsar la formación de menores y jóvenes para una participación activa en la vida pública y una concientización con respeto a su papel en su comunidad y en el contexto global en el que se encuentra para una ciudadanía global con perspectiva de género.
4. Incidir para el cumplimiento del derecho a la educación como un compromiso individual y colectivo para la transformación social: Participación en redes, movimientos y coordinadoras.
5. Desarrollar un trabajo en red con otras asociaciones y organizaciones del Tercer Sector, aunando esfuerzos y multiplicando resultados en lo que a impacto en la población y consecución de objetivos se refiere.

La educación para el desarrollo y la ciudadanía global en cuanto a proceso educativo, debe facilitar que todos los agentes que intervienen en el marco de esta estrategia doten de un mismo significado a los conceptos y prioridades que se establecen.

Los **temas y conceptos** que se establecerán como prioridades son: La justicia social y la equidad, la globalización e interdependencia, el desarrollo y la diversidad, la paz y el conflicto, la ciudadanía global y la igualdad de género.

Esto se trabaja siguiendo las siguientes **líneas de acción estratégicas**:



Comunicación para la Transformación Social.
Formación para la Ciudadanía Global Activa.
Trabajo en red.



Instrumentos metodológicos: La educación para el desarrollo y la ciudadanía global, debe suponer una transformación, no solo a nivel metodológico, sino humano. Pero de algún modo, la cara más visible de este tipo de aprendizaje son las metodologías de las que se parte. Así las metodologías para la EpDCG han de atender a los enfoques de derechos, género, interculturalidad y sostenibilidad mencionados anteriormente. Han de ser metodologías humanistas, holísticas e integrativas, que implique a toda la persona, incluyendo sus cuatro dimensiones: corporal, emocional, mental y espiritual. Así mismo ha de tener en cuenta siempre el contexto global en el que se enmarca la acción educativa, sin perder la referencia cultural de pertenencia con lo local.

Algunas de las estrategias metodológicas útiles a la hora de integrar este tipo de aprendizaje son:

- 1.** Estrategias que vinculan las realidades locales con una conciencia planetaria de interdependencia humana, social, económica y medioambiental.
- 2.** Estrategias que promueven el autoconocimiento y el desarrollo personal; acciones participativas, de análisis e investigación e la realidad desde el aprendizaje colectivo y la construcción conjunta de pensamiento.
- 3.** Estrategias que cuestionan el modelo androcéntrico y visibilizan de manera significativa la historia de las mujeres y los trabajos de cuidados para la sostenibilidad y la vida.
- 4.** Estrategias lúdicas que consideran el cuerpo y las emociones como componentes imprescindibles en un proceso de aprendizaje holístico e integrador.

Son muchas las metodologías que permiten integrar estos elementos, destacaremos las metodologías dinámicas basadas en la experimentación, la indagación, el trabajo cooperativo, los espacios participativos y los vínculos con la comunidad cercana.

Colectivos de acción prioritarios: Se establecen los colectivos prioritarios en los Centros Escolares (Primaria, Secundaria y Universidades) y Centros Cívicos y Culturales (Educación informal/No formal). Así mismo, se realizarán acciones de sensibilización y participación ciudadana en espacios públicos de incidencia local.

Se trabajará con el alumnado de centros educativos de Primaria, Secundaria y Universidades, así como integrantes de Asociaciones Juveniles. También se tendrá contacto con las administraciones escolares, y la administración pública local, así como con la comunidad a través de las acciones de participación y sensibilización.

6. REFERENCIAS

Celorio, Gema (2007). Educación para el Desarrollo. En G. Celorio y A. López de Munain (Coords.), Diccionario de Educación Para el Desarrollo, 124-130.

CONGDE (2014). Posicionamiento sobre la importancia de la educación para el desarrollo y el rol de las ONGD en la construcción de la ciudadanía global. Madrid: CONGDE.

Council of Europe (2017). COMPASS: Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes. Recuperado de: <https://www.coe.int/es/web/compass/citizenship-and-participation>

Delors, Jaques. (Dir.) (1996). La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana-UNESCO.

ONE (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible. A/69/L.85, de 12 de agosto de 2015.

Unión Europea (2007). Consenso Europeo sobre Desarrollo: la contribución de la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización.

Xunta de Galicia (2014). III Plan director de la cooperación gallega.

Fundación Balms para la Infancia (2018). Plan estratégico. Recuperado de: <https://www.fundacionbalms.org/es/informate/documentacion>